

ANEXO II

CONSENTIMIENTO DE LA PERSONA O ENTIDAD PROPUESTA

(Cumplimentar y presentar en caso de que la candidatura sea presentada por persona o entidad distinta)

Nombre y apellidos	
DNI	Correo electrónico
Nombre/Razón Social del representante <i>(en su caso)</i>	
DNI	Correo electrónico

EXPONE

Que conoce la Orden del Vicepresidente y Consejero de Desregulación, Bienestar Social y Familia por la que se ha convocado el Premio Personas Mayores Comunidad Autónoma de Aragón, en 2026.

Que el Apartado sexto de la citada convocatoria exige que las candidaturas en las que se proponga a una persona o entidad distinta de aquella que la presenta deberá contar con el consentimiento expreso de la persona o entidad propuesta.

Conforme a los antecedentes expuestos y habiendo sido propuesto como candidato a uno de los "Premios Personas Mayores Comunidad Autónoma de Aragón" de la edición de 2026,

ACEPTA

1. Que la institución / D/D^a
con NIF presente mi candidatura al Premio Personas Mayores
Comunidad Autónoma de Aragón en la modalidad y
actúe como mi representante en la tramitación del mismo.
2. Las condiciones de la convocatoria del Premio previstas tanto en la convocatoria como en
el Decreto 63/2025, de 11 de junio.



Autorización de consulta de datos:

El órgano instructor, al objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, realizará las consultas necesarias para comprobar la exactitud de los datos aportados. En particular consultará:

- Datos de identidad y edad: Documento Nacional de Identidad o documento de identidad acreditativo equivalente. (Dirección General de Policía).

	CONSIENTO
	ME OPONGO

En caso de oponerse a su consulta, la institución o persona que presenta la candidatura aportará copia del Documento Nacional de Identidad o documento de identidad acreditativo equivalente.

En _____, a _____ de _____ de 2026

Firmado

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la Dirección General de Mayores. La finalidad de este tratamiento es gestionar las candidaturas presentadas y la concesión de los premios. La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da el interés público o ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Se pueden ejercitar los derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#), [portabilidad de los datos](#), y los de [limitación](#) y [oposición a los tratamientos](#), así como a [no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#), a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace <https://protecciondatos.aragon.es/1176>

DIRECCIÓN GENERAL DE MAYORES